



ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN

STRATEGY FOR THE MANAGEMENT OF PUBLIC YOUTH POLICIES IN SITUATION OF MIGRATION

Autores:

Dr. C Niurka Tellez Rodríguez P.T

ntellez@uo.edu.cu

Dr. C Eduardo Nicolás Bonne Falcón P.T

enbonne@uo.edu.cu

Profesores del Departamento de Superación y Preparación de los Cuadros y Reservas del Gobierno y del Estado.
Universidad de Oriente. ntellez@uo.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Niurka Tellez Rodríguez y Eduardo Nicolás Bonne Falcón (2018): "Estrategia de gestión de políticas públicas de juventud en situación de migración", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2018). En línea:
[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/politicas-juventud-migracion.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/politicas-juventud-migracion.html)

Resumen:

La nueva era de la administración pública, requiere repensar y transformar la práctica de los procesos de diseño de las políticas públicas, sobre todo las dirigidas a grupos vulnerables como es el caso de la juventud. Muchos investigadores han aportado nuevos constructos a este complejo fenómeno sin embargo las aportaciones aún resultan insuficientes para atender las crecientes demandas de los problemas públicos. El presente trabajo es parte de un ejercicio de sistematización la práctica de conformación de estrategias de gestión de políticas públicas dirigidas a minimizar el fenómeno migratorio en la juventud desde el contexto cubano.

Palabra clave: política social, política pública, juventud, gestión.

Summary:

The new era of public administration, requires us to rethink and transform the practice of design processes of public policies, especially those aimed at vulnerable groups such as is the case of the youth. Many researchers have contributed new constructs to this complex phenomenon however the contributions are still insufficient to meet the growing demands of the public problems.

Key word: social politics, public politics, youth, management.

Introducción

En la presente investigación se comprende que la **estrategia de gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración** es un tipo de gestión institucional, de legitimidad gubernamental, que se desarrolla desde los órganos de dirección de la Administración

Pública, con apoyo de las plataformas multiactorales, logrando connotar de esta manera el proceso de toma de decisiones públicas vinculantes, con involucrados y beneficiarios del proceso, a través del empleo de múltiples herramientas de gestión, que posibilitan la resolutivez de la heterogeneidad de causas y condiciones que generan la migración en los jóvenes y favorecen el control de retención de los mismos en un espacio geográfico determinado, mediante la participación de la juventud en el proceso de construcción de la política, el uso de los recursos, la transparencia informativa y el monitoreo sistemático de las políticas públicas aprobadas. (Tellez R. N. 2017).

¿Por qué se dirige la estrategia a la juventud en situación de migración? ¿Qué es la juventud en situación de migración? Para los fines de la presente investigación, se comprende por **juventud en situación de migración** al potencial de este segmento poblacional, que transcurre su actuación en una demarcación determinada y ha adquirido rasgos de la cultura migratoria, ya que posee causas y condiciones que les generan motivación, decisión o ideación relacionados con la migración.(Tellez, R. 2017).

La estrategia de gestión de políticas públicas, es componente funcional de la Estrategia de Desarrollo Municipal o el Plan de Desarrollo Integral Municipal (visión, misión y objetivos) por lo tanto esta favorece el logro de objetivos previstos. La estrategia balancea las fuerzas contradictorias existentes en torno a la toma de decisiones (ejemplo beneficio/costo, entre otras).

Características de la estrategia de gestión de políticas públicas

- La **transparencia** de la gestión y la apertura de datos: su objetivo es ofrecer de forma estructurada y fácilmente accesible toda aquella información relacionada con la planificación y gestión de los recursos públicos y de la actividad municipal. Además el compromiso es proporcionar en formato abierto la información pública de la que dispone el servidor público para que pueda ser reutilizada y así contribuir al desarrollo del sector infomediario, y a la generación de nuevos servicios.
- La **coparticipación activa del ciudadano(a) a través de las plataformas multiactorales**: su objetivo es implantar un nuevo modelo de participación ciudadana en la gestión de los asuntos de la provincia Santiago de Cuba, que garantice una eficaz colaboración entre los servidores públicos y los ciudadanos, en especial los infantes en situación de migración, en los procesos de toma de decisiones.

Para el desarrollo de la estrategia se requiere hacer uso de las nuevas tecnologías, las mismas facilitan la interpretación de los diversos temas relacionados con el comportamiento del objeto de estudio. Esto posibilita la complementación de la estrategia de comunicación del municipio y el uso de las tecnologías en función de los problemas de la comunidad en el territorio; y la conformación de un diagnóstico que posibilite valorar de forma oportuna, cuál es el nivel real de afectación del fenómeno migratorio en los asentamientos.

La estrategia emplea como soporte el Equipo Técnico Asesor Municipal, (ETAM), mediante la incorporación del estudio de juventud como una de sus funciones, contando con la asesoría y apoyo de la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud y la Red de Desarrollo Local, existentes en el territorio.

La estrategia es resultado de extensas consultas con todos los interesados. Los debates en línea incluyeron equipos de trabajo de la Red de Desarrollo Local de la Universidad de Oriente y la Red de Estudios de Juventud. Se organizaron consultas con miembros del proyecto institucional titulado: Estructuración de sistemas de trabajo en las instituciones y niveles directivos, del Departamento de Superación de Cuadros y Reservas del Estado y del Gobierno, de la mencionada

universidad y se mantuvieron debates con jóvenes, organizaciones sociales juveniles y cívicas y con expertos en el tema del Centro de Estudios Sobre Juventud.

Estructura y funcionamiento de la estrategia de gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración en el II Frente Oriental

La estrategia de gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración en II Frente Oriental, **tiene como objetivo general:**

- ✚ Contribuir a la conformación de un sistema integrado de gestión de políticas públicas de juventud en situación de migración, articulado vertical y sectorialmente, que rebase la lógica fraccionaria de la gestión hacia una visión totalizadora del desarrollo municipal poniendo como centro la estimulación y retención de los jóvenes en el territorio.
- ✚ Desarrollar capacidades de formación relacionadas con la gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración.

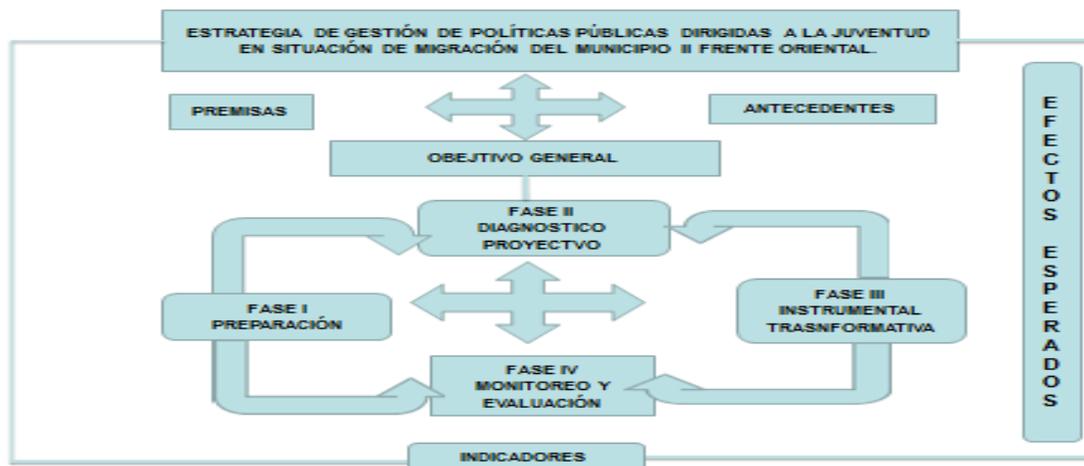
La estrategia tiene como antecedentes:

- ✚ La guía metodológica de Estrategia de Desarrollo Municipal aportada por PADIT.
- ✚ La estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017 Juventud empoderada, futuro sostenible, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✚ La estrategia de estudios de juventud de la Red de Juventud de la Universidad de Oriente (UO).
- ✚ El perfeccionamiento del PDI del municipio II Frente Oriental.
- ✚ Pilotaje desarrollado en el Consejo Popular Tumba Siete, como parte de la elaboración de la EDM

Premisas básicas de la estrategia:

1. Caracterizar el mapa de actores locales del municipio y conformar las plataformas multiactorales en los diferentes microniveles (municipio, Consejo Popular y circunscripción).
2. Crear un sistema de normas de comportamiento ético para el funcionamiento de las plataformas multiactorales.
3. Estimulación de la función diagnóstica para identificar alternativas de atención a las necesidades y demandas de la juventud (15 a 24 años) en situación de migración.
4. Generar mecanismos para la incorporación progresiva del potencial de jóvenes (15 a 24 años) en situación de migración, al proceso de diseño y evaluación de políticas públicas.
5. Adopción de alternativas y medios que permiten alcanzar el objetivo propuesto.
6. Perfeccionar el sistema de comunicación e información relacionado con las políticas públicas de juventud.
7. Evaluar y proponer los recursos financieros y materiales para el desarrollo de políticas públicas de juventud (15 a 24 años) en situación de migración.

Estructura de la estrategia gestión de políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración en II Frente Oriental (Figura 2)



La **Fase I**, denominada **Preparación**, se desarrolla en dos direcciones, una con los facilitadores involucrados en el desarrollo de la capacidad de formación y otra con los decisores y actores locales.

En la **Fase II**, de **Diagnóstico Projectivo**, los facilitadores despliegan diferentes herramientas, bajo la aprobación del CAM, para identificar las debilidades y potencialidades de la gestión de políticas públicas de juventud en situación de migración.

En la **Fase III**, **Instrumental Transformativa**. Se emplean de manera colegiada y consensuada, herramientas de dirección que le permiten a los decisores perfeccionar los niveles de participación de la juventud en la toma de decisiones.

Por último en la **Fase IV**, **Monitoreo y Evaluación**, se produce el seguimiento de las políticas públicas elaboradas y su evaluación para poder actualizar el diagnóstico projectivo.

El período máximo de duración de la estrategia es de seis meses. La misma, una vez culminada, será validada y entregado al CAM un instrumento valorativo que contendrá las posibles mejoras a realizar, para perfeccionar la estrategia. Esta estrategia para su implementación efectiva requiere coordinar con los decisores cada una de las diferentes fases, con la finalidad de ajustar la propuesta a las condiciones organizativas y estructurales existentes en el territorio.

Fase I. Preparación

Objetivo: Generar cambios positivos en la mentalidad de los servidores públicos hacia la necesidad de minimizar y/o eliminar el fenómeno migratorio de la juventud a través del diseño de políticas públicas.

Acciones:

1. Presentación de los fines y alcance de la investigación al CAM en despachos, que serán solicitados con antelación.

2. Concertación de encuentros, dentro del sistema de trabajo del CAM, para desarrollar los talleres de sensibilización (*Ver anexo 8*).

Los **talleres** se desarrollan con el **objetivo general siguiente**:

- Promover un pensamiento crítico y reflexivo con relación a los conocimientos, habilidades y manifestaciones de actitudes necesarias para perfeccionar las políticas públicas de juventud.

Para la fase I es de gran importancia el papel de la Universidad de Oriente, para introducir desde la superación de los cuadros del CAM, el proceso de investigación - acción, este rol sugerimos sea apoyado por asesores del Departamento de Superación de Cuadros y Reservas y dos docentes de la Facultad de Comunicación, los que serán empleados como facilitadores, conjuntamente con las investigadoras, para organizar metodológicamente los talleres de sensibilización. Los mismos, serán nuevos actores a incorporar en la estrategia. En consecuencia, la sensibilización se estableció en su contexto concreto de trabajo, lo que facilitó la reflexión sobre su práctica, a través de la investigación y el análisis.

La participación de los diferentes actores constituye un aspecto clave para canalizar las potencialidades transformadoras del CAM, y propiciar el trabajo de rediseño de las políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de migración, buscando que se logre así el compromiso y disposición a abordar y transformar la realidad de los jóvenes en situación de migración desde la construcción de políticas públicas.

Se busca que la participación de los servidores públicos esté centrada en el compromiso profesional y en la concientización de las peculiaridades de su gestión, en función de la resolución de problemas que afectan a los jóvenes y generan los flujos migratorios de estos.

Los talleres se estructuraron sobre la base de las siguientes premisas metodológicas:

- ✓ Actualización de los resultados del diagnóstico de la situación de la migración en el territorio de II Frente Oriental.
- ✓ Utilización de dinámicas grupales.
- ✓ Valoración de los cambios en el contenido y forma de las políticas de juventud en el territorio.

Los talleres realizados facilitaron la concientización de las contradicciones, las demandas de la juventud y la necesidad de la preparación del CAM en relación con los aspectos teóricos y metodológicos para el diseño de las políticas públicas hacia la juventud en situación de migración para enfrentar el estado actual de fenómeno en el territorio.

Para el desarrollo de estos talleres se aprovechan los espacios de reunión del Equipo Técnico Asesor Municipal (ETAM) y los días de preparación de los cuadros del CAM (una vez al mes). (*Ver anexo 4*). Los talleres constituyen un espacio favorable para el intercambio en torno a la reflexión de puntos de vista y argumentos teóricos, la búsqueda de soluciones transformadoras con relación a la necesidad de perfeccionar las políticas públicas de juventud. Los temas serán desarrollados a través de espacios participativos, reflexivos y de colaboración, que permitan el análisis, la argumentación, así como la confrontación de saberes y experiencias con relación a la práctica de la gestión de políticas públicas, de forma que se promueva un crecimiento profesional y personal evidenciado en el empleo de los conocimientos, habilidades y actitudes para asumir con éxito la gestión.

De los talleres de sensibilización (3), se pretenden lograr como principales efectos los siguientes:

- ✚ Valoración de la pertinencia de las líneas y sublíneas estratégicas para abordar las políticas públicas de juventud en situación de migración.
- ✚ Suficiencias y/o carencias de programas, proyectos e iniciativas para abordar el fenómeno de la juventud en situación de migración.
- ✚ Generar mayor de aceptación del compromiso cívico y participación de los jóvenes en la toma de decisiones de la Administración Pública.
- ✚ Estimular las iniciativas e innovación, así como la cooperación entre actores, para generar intercambios de experiencias y trabajo hecho por, con y para la juventud.
- ✚ Apertura explícita hacia la necesidad, desde la actuación de los servidores públicos, de compartir, difundir, promover e incorporar los temas que conciernen a la juventud en todos los ámbitos de planificación para el desarrollo.

3. Constitución del equipo multidisciplinario, afín al Equipo Técnico Asesor Municipal (ETAM), para desarrollar estudios de juventud en situación de migración en el territorio.

4. Identificación y caracterización del mapa de actores locales.

5. Exposición y análisis de los resultados de los talleres al presidente del CAM y solicitud de autorización para continuar aplicando las siguientes etapas de la estrategia.

Fase 2. Diagnóstico Proyectivo

Este diagnóstico es la base para la concreción de la estrategia de gestión de políticas públicas.

Objetivo: Valorar el desarrollo de capacidades de servidores públicos en función de las políticas públicas de juventud en situación de migración.

Acciones:

- Selección y elaboración de instrumentos de diagnóstico (*Ver anexos del 1 al 5*).
- Socialización, con los facilitadores, de los instrumentos de diagnóstico elaborados.
- Coordinación con el CAM, de los momentos en que serán aplicados los instrumentos y técnicas de diagnóstico.
- Aplicación y tabulación de los resultados del diagnóstico.
- Socialización de los resultados del diagnóstico con el presidente del CAM y ETAM.
- Estudio de temas, selección de temas y elaboración del curso de postgrado para la capacitación de la plataforma multiactoral y el equipo multidisciplinario de estudios de migración.
- Concertación de cronograma de desarrollo del curso de postgrado titulado "Políticas públicas para juventud", con el CAM.

Con la fase II, se les ofrece a los miembros del CAM un sistema de métodos y técnicas de investigación como herramientas que le facilitaron conocer la situación actual y pronosticar la perspectiva futura del comportamiento de la migración de la juventud en el territorio, a partir de poder interpretar los datos que, sobre el comportamiento del fenómeno, reflejan la ONEI y las organizaciones del territorio. Esto permitió a los profesores precisar el diagnóstico de cada uno de los miembros del CAM, tanto desde el punto de vista fáctico, general como profesional.

Se hace necesario diagnosticar el conocimiento de la relación entre las causas y condiciones que genera el flujo migratorio, para poder esclarecer las circunstancias, motivos, intereses, necesidades y características del fenómeno, así como la correspondencia de las políticas con la situación imperante.

- Elaboración, conjuntamente con los cursistas, de la Convocatoria al Simposio: "Desafíos de las Políticas Públicas de Juventud en el territorio" como cierre del curso impartido. (Ver anexos).
- Registro del resultado de cada una de las acciones de la etapa.

De esta fase se pretende lograr como principales efectos:

- ✚ Debatir la definición de **juventud en situación de migración**, y de **gestión de políticas públicas para la juventud en situación de migración** y enriquecerla desde el desempeño de los servidores públicos.
- ✚ Cohesionar los modos de actuación de la plataforma multiactoral para la construcción de políticas públicas de juventud.
- ✚ Elaborar el sistema de normas éticas de la plataforma multiactoral y del ETAM para intervenir en los espacios socioculturales de la juventud.
- ✚ Intercambio de experiencias sobre el diseño de políticas públicas de juventud en el territorio y explicitar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- ✚ Valoración del nivel de conocimiento sobre los métodos y técnicas de estudio de la migración en los diferentes escenarios donde intervienen los jóvenes (Consejo Popular, circunscripción...).
- ✚ Rediseño de los objetivos y líneas estratégicas del Proyecto de Desarrollo Integral del Municipio.
- ✚ Debate y actualización del sistema de indicadores de la política pública de juventud en situación de migración.
- ✚ Generar un pensamiento crítico reflexivo sobre las barreras que presenta el CAM para construir políticas públicas para la juventud en situación de migración.
- ✚ Actualización de la caracterización de la migración externa e interna del municipio II Frente Oriental.
- ✚ Elaboración de una Declaratoria de Políticas Públicas para juventud en situación de migración.

Fase III. Instrumental Transformativa

Objetivo: Implementar el conjunto de herramientas que posibiliten construir políticas públicas de juventud en situación de migración.

En esta fase juega un papel importante la organización y selección de las políticas públicas a partir del desempeño de la plataforma multiactoral, así como de los recursos y condiciones que posea el territorio para la atención al potencial de migración. En esta fase se utilizaron métodos y procedimientos organizados que propiciaron la comprensión y apropiación de la importancia de la elaboración de políticas públicas para contrarrestar el fenómeno migratorio como parte de la seguridad nacional, ya que, según el Informe sobre la Juventud Mundial 2013 de la ONU, 75 millones de los 232 millones de migrantes internacionales en el mundo, tienen menos de 30 años y el II Frente Oriental no está ajeno a la realidad que este dato recrea.

La fase se dirigió a incentivar a la plataforma multiactoral hacia la búsqueda, creación, propuesta con respecto a la línea, definición de programas de juventud, donde se integraron y sistematizaron las actuaciones y se ofrecieron las ayudas necesarias para definir las políticas públicas a adoptar.

Acciones:

1. Perfeccionamiento de la estrategia de comunicación del CAM con énfasis en el uso de medios de comunicación social, programas, mecanismos de información para jóvenes (y otros mecanismos de extensión), comprometerse con los jóvenes como asociados

- (colaboradores) y apoyarlos como líderes de campañas, convocatorias y declaraciones que efectúen a favor de la permanencia en el territorio.
2. Asesoramiento técnico y metodológico al Consejo de la Administración, en el proceso de diseño y gestión de políticas públicas de juventud a escala municipal, así como en la movilización y gestión de fondos municipales, nacionales e internacionales para su implementación.
 3. Elaboración del proceso de gestión de políticas públicas de juventud y de los indicadores del mismo. Diseño de herramientas e iniciativas creadoras de alianzas territoriales, con el sector estatal y no estatal, en la toma de decisión y movilización de recursos para implementar las políticas públicas de juventud en situación de migración.
 4. Selección de programas identificando en ellos los beneficiarios, áreas de intervención, tiempo, agenda, productos concretos, así como la determinación del financiamiento: monto, fuentes y los estándares de medición de impactos. Información.
 5. Incorporación de diferentes formas de capacitación a la mujer de montaña (estudios socio laborales, creación de mini industrias), para incorporarla al empleo.
 6. Enriquecimiento del Plan de Reordenamiento del territorio, a partir de consultas con los jóvenes de zonas del Plan Turquino, con la finalidad de mejorar el hábitat de esas zonas del municipio.
 7. Desarrollo de programas dirigidos a los jóvenes agricultores/as, productores/as, agroproductores/as y campesinos/as, como parte de las acciones de control de retención.
 8. Constitución del Laboratorio Ciudadano "MIGRAN-CASA" en micro niveles del territorio.
 9. Constitución del Proyecto Sociocultural-Comunitario "ALTA juventud que MIRA". Demarcación Soledad de Mayarí (*Ver anexo 10*).
 10. Elaboración de 2 boletines (Laboratorio ciudadano y Proyecto sociocultural comunitario "ALTA juventud que MIRA").
 11. Proyecto digital "En Línea Contigo".

La creación de los laboratorios ciudadanos, se propone que esté integrado por los líderes comunitarios y las organizaciones civiles, tales como artistas, diseñadores, ingenieros, arquitectos, físicos, administradores públicos, biólogos, sociólogos, educadores, economistas, activistas sociales de las organizaciones juveniles (OPJM, FEEM, UJC), estudiantes, psicólogos, líderes científicos. Estos podrán estudiar de cerca el comportamiento de las causas y condiciones que estimulan la permanencia de los jóvenes o su migración, y podrán sugerir, debatir, implementar las políticas aprobadas haciendo uso de iniciativas potenciadas por el uso las tecnologías digitales, trabajo en red y transferencia de conocimiento, lo cual facilita un mejor aprovechamiento de la inteligencia colectiva y generan una mayor capacidad de auto-organización mediante prácticas colaborativas a nivel local.

Para la implementación de los laboratorios ciudadanos se sugieren los siguientes momentos:

1er momento:

- Identificar líderes de opinión en cada comunidad (Consejo Popular y circunscripción, barrios) del municipio.
- Promover, a través de la figura del líder de opinión, la necesidad de unirse en los barrios para dar solución a problemáticas de diferente índole de los jóvenes.
- Seleccionar los actores de la comunidad que tomarán parte en el laboratorio ciudadano.
- Establecer la periodicidad con que se realizarán las sesiones de trabajo.

2do momento:

- Identificar colectivamente las problemáticas en cada comunidad (Consejo Popular y circunscripción, barrios) del municipio.
- Intencionar el abordaje de las causas y consecuencias del fenómeno de la migración interna y dentro de esta, la migración de los jóvenes de 15 a 24 años.

- Generar propuestas para el enfrentamiento al fenómeno, sin descuidar el resto de los temas que inciden negativamente en el territorio.
- Presentar a las autoridades locales las propuestas emanadas de los análisis y debates para la toma de decisiones y la posible adopción de políticas públicas para hacer frente a la migración juvenil en el municipio.

Los laboratorios ciudadanos pueden potenciar la real y efectiva participación social y en este caso es recomendable que, dentro de los actores del laboratorio, se contara con un elevado porcentaje de jóvenes, entre los que podrían encontrarse estudiantes de nivel superior y medio superior y técnicos de nivel medio, por supuesto, buscando la coherencia entre las propuestas de solución y los intereses de los jóvenes.

Conformación del **Observatorio de Juventud a nivel de Consejo Popular y Circunscripción**, estos estarán conformadas por:

- ❖ Presidentes de Consejo Popular, delegados, activistas de educación del barrio
- ❖ Grupo Coordinador
- ❖ Consejo de Vecinos Barrio (CVB).
- ❖ Niños (as) y adolescentes y jóvenes
- ❖ Representantes de Organizaciones estudiantiles
- ❖ Oficinas de atención a la población

El Observatorio, con una periodicidad semestral, se conformará de acuerdo a las condiciones y recursos y a las sesiones de análisis del comportamiento del fenómeno observado. En esas sesiones los objetivos de trabajo podrán ser:

- Resultados de las actuaciones del Observatorio y elaboración del informe a los Laboratorios Ciudadanos.
- Establecimiento de nuevas prioridades de actuación.
- Adopción de decisiones respecto a los contenidos y formas para la consecución de los objetivos.
- Montaje del monitoreo de la participación de los jóvenes en el proceso de rendición de cuentas, consultas populares, respuestas de los servidores públicos a los planteamientos, entre otras.

De esta fase se pretende lograr **como principales efectos**:

- ✚ Incorporación en la gestión de la Administración Pública, de los Laboratorios Ciudadanos, con la finalidad de monitorear los principales problemas y causas que inciden en la decisión de los jóvenes de migrar y proponer alternativas de solución.
- ✚ Implementar el uso de métodos y técnicas de estudio de la juventud, de manera frecuente por parte de la plataforma multiactoral.
- ✚ Registrar las políticas públicas de juventud y establecer un estudio comparativo.

Fase IV. Monitoreo y evaluación

Objetivo: Valorar retrospectivamente la aplicación de las políticas públicas de juventud en situación de migración a partir de la efectividad, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales en el II Frente Oriental.

La fase IV de evaluación permitirá comprobar la efectividad de la estrategia, así como valorar los indicadores propuestos, ayudará a replantear los objetivos a alcanzar por el CAM y que estos puedan interpretar, reflexionar, valorar su actuación, así como el desarrollo alcanzado en el trabajo con la juventud en situación de migración.

Durante esta fase y en dependencia de los fines del monitoreo, el tipo de evaluación (parcial o final) y los objetivos de las mismas, se podrá seleccionar la evaluación atendiendo a su finalidad y a la especialización de los involucrados en el proceso, esta evaluación podrá ser:

Análisis coste-beneficio. ¿Qué relación establece entre los costes del programa y los resultados (beneficios) expresados en términos monetarios?

Análisis coste-efectividad. Cuando los resultados no se pueden traducir en términos monetarios, ¿cuál es la relación entre los costes del programa y los resultados?

Evaluación de la eficacia. ¿Hasta qué punto es efectivo el programa desarrollado con la consecución de sus fines?

Evaluación de la eficiencia. ¿Cuáles son los recursos aportados al programa en relación con lo personal (usuarios) y con otros aspectos relativos a los ámbitos de actividad del programa puesto en marcha?

Evaluación externa. ¿Qué valoraciones ha tenido el programa implementado en las evaluaciones de organismos y órganos y entidades ajenas al programa?

Evaluación formativa. ¿Cómo se puede mejorar el programa llevado a cabo? ¿Cuáles son los aspectos más débiles y más consistentes en las actividades del día a día? ¿Se puede mejorar el proceso de actividades?

Evaluación del impacto. ¿Cuáles son los efectos directos e indirectos producidos por la aplicación del programa?

Evaluación conclusiva. ¿Hasta qué punto los resultados que se esperaba obtener, han sido alcanzados de manera satisfactoria? ¿Cuáles son los efectos producidos por el programa en la conducta de los usuarios? ¿Habría que continuar el programa en el futuro?, ¿con qué alcance?

Para el desarrollo del monitoreo se procederá a través de la siguiente lógica:

Definición de los objetivos del monitoreo. Distinguir entre objetivos generales y objetivos concretos (éstos últimos tienen que estar en consonancia con los objetivos generales). El proyecto será evaluado, en cualquier caso, a partir de los objetivos generales.

Ámbito de estudio o de aplicación. Espacio físico, duración temporal y actores locales involucrados.

Identificar los impactos de la política y del proyecto a chequear. Es necesario determinar previamente los instrumentos que posibilitarán medir el impacto alcanzado.

Identificación de los agentes implicados. Determinar qué agentes resultarán implicados, incluidos aquellos que participan en la financiación. Hay que relacionarlos de manera exhaustiva, distinguiendo siempre entre prosumidores o productores, agentes privados o gubernamentales. Se podrá diseñar un procedimiento eficaz para seleccionar los agentes, según sus roles.

Periodificación de los impactos. Es preciso determinar un conjunto de ámbitos parciales para el monitoreo.

Caracterización del impacto. Se hace necesario elaborar un documento sustentado en evidencias que posibiliten ilustrar las fortalezas y debilidades, así como las mejoras al desarrollo de las políticas públicas de juventud.

Acciones:

1. Revisar los convenios interinstitucionales o intersectoriales de los actores involucrados en la implementación de las políticas públicas.
2. Desarrollar entrevistas con líderes de los programas de las políticas públicas de juventud en situación de migración y actores sociales involucrados en su implementación para corroborar el impacto logrado.
3. Visitar las sesiones de trabajo de la plataforma multiactoral relacionadas con el diagnóstico y seguimiento a las políticas públicas elaboradas.
4. Visita a las actividades del Observatorio de juventud.

Indicadores para valorar la gestión de políticas públicas de juventud en situación de migración:

- **proceso de gestión** - real capacidad de decisión y maniobra del gobierno (decisiones relevantes para la atención a la juventud en situación de migración que pueden ser tomadas por la autoridad local y presupuesto de la municipalidad designado);
- **efectos sobre el bienestar de la juventud en situación de migración** - cambios operados, repercusión y trascendencia;
- **áreas o sectores de incidencia de las políticas públicas de juventud construidas** – tales como educación, salud, vivienda, empleo, equidad social y de género.

Efectos esperados:

- ✚ Comprobar el incremento del % de participación de las mujeres jóvenes, en la toma de decisiones sobre el diseño de políticas públicas.
- ✚ Corroborar el incremento del empleo para mujeres y en especial para la mujer joven de montaña en el territorio.
- ✚ Corroborar la política de estimulación del embarazo y natalidad de la mujer.
- ✚ Verificar consultas sobre uso de presupuesto municipal en los proyectos dirigidos a los jóvenes del territorio.
- ✚ Resultados de la política de retención elaborada, a partir del comportamiento de las principales variables demográficas.
- ✚ Corroborar el nivel de conocimiento de la plataforma multiactoral sobre las políticas públicas y la migración.

CONCLUSIONES

La estrategia de gestión de políticas públicas de juventud en situación de migración se articula con el Proyecto de Desarrollo Integral del municipio y logra desde las diferentes fases de la estrategia, abordar de manera gradual el proceso de gestión, con la participación de la Plataforma Multiactoral y la constitución del Laboratorio Ciudadano como herramienta útil en el estudio del fenómeno migratorio en la juventud y la elaboración de propuestas innovadoras para la solución de esta problemática.

RECOMENDACIONES

1. Profundizar en el estudio diagnóstico del potencial de migración en el micronivel de los Consejos Populares, para poder construir desde esa base políticas públicas de juventud, atendiendo a las exigencias de los microcontextos y las peculiaridades de la juventud.

2. Revelar en las estrategias de comunicación del CAM, la salida a las políticas públicas de juventud a través del uso de internautas, redes sociales, que posibiliten a este universo (los jóvenes) participar, de manera proactiva, con el gobierno en el proceso de toma de decisiones que favorezcan su retención en el territorio.

Bibliografía

1. CEDEM. Migraciones internas en Cuba según censo del año 2002. La Habana: Universidad de La Habana. Cuba
2. Cuba. Consejo de Estado. (2017). Lineamientos de la Política Económica y Social Cubana.
3. Cuba. Consejo de Estado. (s/e). Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular.
4. Cuba. Ministerio de Justicia. Ley 91 De los Consejos Populares. Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de Convenciones, Ciudad de La Habana, 13 de julio del año 2000.
5. Guzón Camporredondo, A. (2011). Cataurito de herramientas para el desarrollo local [et. al] La Habana: Editorial Caminos.
6. Tellez, Rodríguez N. y Eduardo N. Bonne Falcón. (2017). Estrategia de gestión de políticas públicas dirigidas a la infancia en situación de migración contextualizada al territorio santiaguero. En: Revista Caribeña de las Ciencias Sociales”, (ISSN: 2254-7630). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/caribe/index.html>
7. Rodríguez Use Jerónimo y Lucía Giambromi (2015) Avances y desafíos de las Políticas de Juventud en el siglo XXI. Revista Estado y políticas públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina. N° 4, Año III, mayo de 2015
8. Laboratorios ciudadanos: espacios para la innovación ciudadana XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Veracruz, 6 de diciembre de 2014